

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble situado en C/ La Lastra nº 49, hoy C/ Las Aceñas de Sotillo del Rincón (Soria), mediante Providencia de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria).
2. *Fecha del acuerdo:* 1 de diciembre de 2014.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración Ruina Ordinaria inmueble C/ La Lastra nº 49 de Sotillo del Rincón. Ref. Catastral 3331502WM3433S0001EW.
4. *Identidad del titular:* Titular Catastral D.Alberto Sanz Lafuente.
5. *Duración del período de información pública:* Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.
6. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Lunes y miércoles de 8,00 a 13,30 horas. E mail aysotillo@yahoo.es. Tef. 975273121. Fax 975273108.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo del Rincón, 1 de diciembre de 2014.- El Alcalde, León F. Matute Gil.

2813

BOPSO-144-19122014